

2024-12-18

Trabajan en Comisión para transparentar y efficientar recursos dirigidos a obras de construcción en Sinaloa

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://extraoficial.mx/trabajan-en-comision-para-transparentar-y-eficientar-recursos-dirigidos-a-obras-de-construccion-en-sinaloa/>

Culiacán, Sinaloa.- Como parte de las acciones que implementa la 65 Legislatura para sumar a la sociedad y crear un Parlamento Abierto, la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas del Congreso del Estado recibió propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a la Ley de Obras Públicas y servicios por parte de las tres delegaciones locales de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).

La Comisión recibió por escrito, y escucharon las explicaciones correspondientes los diputados Carlos de Jesús Escobar Sánchez, Jorge Antonio González Flores y Genaro García Castro, presidente y vocales, respectivamente.

Los tres integrantes de la Comisión señalaron que además de las modificaciones que se proponen, también se requiere que se elabore un reglamento para garantizar la correcta aplicación de la ley.

El diputado Carlos de Jesús Escobar agradeció la participación de la CMIC, e incluso, expuso que también se tiene la propuesta de homologar la ley estatal con la que se tiene a nivel nacional, y que se pueda hacer lo mismo en el tema de Compranet.

La entrega y presentación de iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a la citada ley estuvo a cargo de los presidentes de las delegaciones centro y sur de la CMIC, Emilio Contreras Mendoza y Hugo Omar Peraza Ponce, respectivamente, quienes además representaron a la delegación de la zona norte.

Precisaron que las propuestas son para modificar sólo seis artículos de los 138 que contiene la citada ley.

En un resumen de las propuestas, precisaron que buscan que las licitaciones públicas sean más transparentes y que se favorezca más a pequeñas constructoras, ya que representan el 90 por ciento del total de empresas del ramo que hay en Sinaloa.

De igual manera proponen que sea obligatoria la capacitación a personal especializado de la industria de la construcción, ya que actualmente sólo se establece como requisito.

Entre otras propuestas está la de modificar el concepto de Comité de Obra Pública del Ejecutivo Estatal por el de Comité de Obra Pública de la Administración Pública Estatal.

De parte de la Comisión se propuso que en la reunión que se tenga para discutir cada propuesta de reforma, adición o derogación a las diversas disposiciones de la citada ley, también se cuente con representantes de la Secretaría de Obras Públicas del Ejecutivo estatal para consensuar lo que es viable.

Por su parte, el diputado Genaro García, propuso que en la iniciativa presentada se estableciera una jerarquía de los puestos que se ocupan en la industria de la construcción para ligar los conocimientos de los puestos con los salarios que se asignan a los mismos.